



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01653233- -UBA-DMEDA#FODON - Reglamento de Concursos para proveer cargos Auxiliares de la Facultad de Odontología

---

VISTO

La Resolución RESCD-2022-643-E-UBA-DCT#FODON dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología vinculada con el reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes de esa Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 1276/19 (Capítulo B CÓDIGO.UBA XIII-2) se aprobó el Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes de la Facultad de Odontología.

Que por el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-11 se establecen las normas generales para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes en el ámbito de esta Universidad.

Que la Facultad de Odontología solicita a este Consejo Superior, por medio de la Resolución RESCD-2022-643-E-UBA-DCT#FODON, la aprobación del Reglamento de Concursos para proveer cargos de Docentes Auxiliares de dicha Facultad, que forman parte del Anexo de la presente.

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Lo aconsejado por la Comisión conjunta de Concursos y de Interpretación y

Reglamento.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 28 de septiembre de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Derogar la Resolución (CS) N° 1276/19.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Reglamento de Concursos para proveer cargos de Auxiliares Docentes de la Facultad de Odontología, que, como Anexo I (ACS-2022-300-E-UBA-SG#REC), forma parte de la presente Resolución, encuadrándose en el Capítulo B CÓDIGO.UBA XIII-2.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, de Recursos Humanos y de Títulos y Planes y archívese.